

La primera Imprenta
fue a fundarse en
1821, siendo instalada
en Tegucigalpa, en el
cuartel San Francisco.
Lo primero que se im-
primió fue una proclama-
ción del General Eliza-
bido, con fecha 4 de
diciembre de 1826.

LA GACETA

Después se instaló el
primer periódico oficial
del Gobierno con fecha
25 de mayo de 1828,
conocido hoy como El
No Oficial "La Gaceta".

Diario Oficial de la República de Honduras

DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Director Licenciado: **FEDERICO DUARTE ACOSTA**

AÑO CXXII

TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1998

NUM. 28.728

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 225-98

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el Municipio de Morazán del departamento de Yoro, ha experimentado un crecimiento poblacional acelerado, así como un relativo y significativo desarrollo económico y de otra índole.

CONSIDERANDO: Que este Municipio lleva el nombre del prócer más grande e insigne no sólo de Honduras sino de Centro América.

CONSIDERANDO: Que el incentivo para el desarrollo de los pueblos no solo descansa en lo económico sino que también en otros que conlleven a despertar su espíritu y orgullo de pueblos.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTICULO 1.- Conceder el Titulo de Ciudad a la Comunidad de Morazán en el departamnto de Yoro.

ARTICULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

CONTENIDO

DECRETO NUMERO 225-98

Agosto de 1998

AVISOS

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

RAFAEL PINEDA PONCE
PRESIDENTE

JOSE ALFONSO HERNANDEZ CORDOVA
Secretario

JOSE ANGEL SAAVEDRA POSADAS
Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de septiembre de 1998

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE
Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.

J. DELMER URBIZO P.

